



SELECCIÓN, RENOVACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS

CENTRO: C.E.P.A “Plus Ultra” de Logroño
CANDIDATA: M^a Carmen Vildosola Azparrez

Publicación de las puntuaciones definitivas de la aspirante

Concluido el procedimiento de selección, que se ha llevado a cabo conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden 1/2015, de 22 de enero (BOR del 28), del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios; y una vez transcurridos los cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación provisional en educarioja de los méritos Profesionales, Académicos y Formativos de la aspirante a la dirección del centro de adultos CEPA “Plus Ultra” de Logroño, sin que se haya producido ninguna reclamación.

De acuerdo con la base Novena, apartado 4, de la Resolución de 5 de diciembre de 2019 (B.O.R. del 13), de la Dirección General de Educación, por la se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios se procede a elevar a definitiva las puntuaciones obtenidas por la aspirante, doña **M^a Carmen Vildósola Azparren**

- **Proyecto de dirección:** 18,00 puntos
- **Méritos:** 5,64

TOTAL: 23,64 PUNTOS

La comisión de selección da por finalizado el procedimiento, resolviendo que la aspirante seleccionada para la dirección del CEPA “Plus Ultra” de Logroño, ha sido: doña **M^a Carmen Vildósola Azparren**.

En Logroño, a 14 de mayo de 2020

V.^oB.^o

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN